JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 14 MAR. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0664-00

No se tiene en cuenta la notificación por aviso judicial (art. 292 del CGP) realizada a la ejecutada DIAMILE TORRES ALFONSO., como quiera que en el aviso remitido se indicó erradamente la dirección de este estrado judicial, siendo la correcta, CALLE 12 # 9 – 55 PISO 4 INT. 1 COMPLEJO KAYSSER. Lo anterior, en aras de evitar futuras nulidades.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 22 del 15 MAR. 2022, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria